

**San José, miércoles 16 de octubre de 2024**  
**OFICIO N° 11608-2024-DHR**

Para: Señora:  
Daniella Agüero Bermúdez  
Comisión Especial de la Provincia de Limón  
Asamblea Legislativa  
nalvarez@asamblea.go.cr, dab@asamblea.go.cr

De: Licda. Angie Cruickshank Lambert  
Defensora de los Habitantes

Asunto: NO OBJECION A PROYECTO DE LEY

---

Estimada señora:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la solicitud de criterio, realizada sobre el texto del Proyecto de Ley "LEY QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA A DONAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE", del expediente legislativo N°24536.

Al respecto, de acuerdo con lo indicado por la Dirección de Gobernanza Pública, la Defensoría de los Habitantes en este momento no encuentra objeción a la eventual aprobación del proyecto de ley en los términos consultados, aunque sí se considera conveniente un mayor desarrollo de los aspectos que materializarían el "modelo pluricultural" que propone el texto, así como la identificación de las poblaciones o colectivos sociales que serían beneficiados con ese "enfoque pluricultural".

Agradecida por la deferencia consultiva,

ANGIE  
CRUICKSHANK  
LAMBERT (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
ANGIE CRUICKSHANK  
LAMBERT (FIRMA)  
Fecha: 2024.10.16  
14:56:11 -06'00'

Angie Cruickshank Lambert  
**Defensora de los Habitantes de la República**